

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

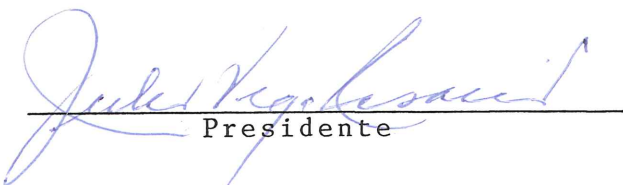
Número 12

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1992-93

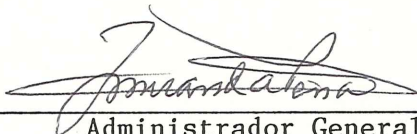
PARA FELICITAR AL OFICIAL DE LA POLICIA DE PUERTO RICO, WILFREDO CASTILLO ALICEA, POR HABER SIDO ASCENDIDO AL RANGO DE CAPITAN DENTRO DE DICHO CUERPO.

- Por Cuanto : El Oficial de la Policía de Puerto Rico, Wilfredo Castillo Alicea, quien comanda el Precinto 6 de Juan Domingo, ha sido ascendido efectivo el día 11 de enero de este año a Capitán de dicho Cuerpo.
- Por Cuanto : Este servidor público comenzó en la Policía de Puerto Rico allá para el 1971, y siempre se ha destacado en las diferentes posiciones que ha ocupado, habiendo subido de rango en la Policía de Puerto Rico hasta llegar a la posición que ocupa actualmente.
- Por Cuanto : Este distinguido funcionario ha sido objeto de reconocimientos por su excelente labor, y hace tres años recibió la distinción de Oficial del Año, cuyo hecho confirma la labor extraordinaria que éste ha venido desempeñando.
- Por Cuanto : El pueblo de Guaynabo y esta Asamblea Municipal sienten gran regocijo ante el reconocimiento merecido que se le ha hecho a tan distinguido ciudadano y servidor público de quien estamos seguro continuará dando el máximo en la lucha contra el crimen.
- POR TANTO** : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 12 DE FEBRERO DE 1993.
- Sección 1ra : Extender, como por la presente se extiende, al Oficial de la Policía de Puerto Rico, Wilfredo Castillo Alicea, la felicitación de esta Asamblea Municipal ante su ascenso a Capitán de dicho Cuerpo.
- Sección 2da : Esta resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada al Capitán de la Policía, Wilfredo Castillo Alicea.


Presidente


Secretaria

Fue aprobada por el Sr. Felix Miranda Peña, Administrador General, según Orden Administrativa Núm. 92-93 (15) del día 11 de marzo de 1993, el día 19 de febrero de 1993.


Administrador General

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 12, Serie 1992-93, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de febrero de 1993.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Julio Vega Rosario, María del C. Rivera Hernández, Carmen Delgado Morales, Sonia Colón Santos, Marcos A. Díaz Laboy, Felipe Arroyo Moret, Angel Ríos Castillo, Carlos M. Santos Otero, Nelson A. Miranda Hernández, William López Garcés, Maggie Ginés de Soto, Francisco Nieves Figueroa, Lillian Jiménez López, Ramón Ruiz Sánchez y Milagros Pabón.

Fue aprobada por el Sr. Félix Miranda Peña, Administrador General, según Orden Ejecutiva Núm. 92-93 (15) del día 11 de marzo de 1993, el día 19 de febrero de 1993.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y tres.


Secretaria Asamblea Municipal